ACTA No. 4145.020.14.82.68	FECHA:	31/mar/2023
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	05:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión de subgrupo de Salud Mental para conocer la estrategia de la ESE Oriente, cuidarte, el cumplimiento de las metas por entorno, los proyectos del PIC BP 26005484 - BP 26005483.	LUGAR: Auditorio Hospital Carlos Holmes Trujillo	

ASISTENTES: Diana Stefanía Hernández - Contratista, Claudia García - Contratista, German Castro – Contratista, Carolina Restrepo – Contratista. (ver listado de asistencia).

AUSENTES: Yessika mera - Contratista, Andrés Arellano- Contratista, Diana Carolina Sterling - Contratista, Angélica Rengifo - Contratista,

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Desarrollo de la Actividad
    1. Socialización de la estrategia de la ESE Oriente
    2. Socialización de la estrategia "Cuidarte"
    3. Socialización del cumplimiento de las metas por entorno
    4. Socialización de las metas en el entorno laboral
    5. Socialización del proyecto PIC 2025.
    6. Socialización del proyecto del PIC BP 26005483.

3. Varios o cierre

DESARROLLO:

1. Saludo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

La contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud Pública Distrital, dio la bienvenida a la reunión y realizo presentación del doctor Gersain Pérez Referente de Salud Mental de la Red de Salud Oriente (ESE ORIENTE).

2. Socialización de la estrategia de la ESE Oriente

El doctor Gersain Pérez Referente de Salud Mental de la Red de Salud Oriente (ESE Oriente) realizo presentación del programa de salud Mental de la Red de Salud Oriente; el programa busca fomentar la salud mental individual, familiar y colectiva como un derecho humano universal, a través de ejes estratégicos que integren elementos desde los diferentes entornos como el educativo, comunitario y familiar que incidan en los determinantes sociales de la salud mental.

Los objetivos específicos son:

1. Contribuir al desarrollo de oportunidades y capacidades en la población para establecer entornos favorables que promuevan la salud mental, el bienestar emocional y el fortalecimiento de las potencialidades individuales, familiares, comunitarias y colectivas, favoreciendo la convivencia y el desarrollo humano y social.

   Desde el año pasado, junto con la gerencia, se pensó en estrategias comunitarias más allá de las jornadas de salud y las visitas a instituciones educativas.

   Se inició un torneo de fútbol como estrategia de acercamiento a adolescentes y jóvenes que no acceden a los servicios de salud mental de manera tradicional. Esta actividad permitió caracterizar la población y articular acciones en los ámbitos educativo, cultural y de salud.

2. Prevenir problemas y trastornos mentales, del comportamiento y neuropsiquiátricos, el consumo de SPA, el suicidio, diversas formas de violencia, el estigma y la discriminación, a través de acciones intersectoriales y transectoriales.

   Se reconoció que la influencia en los determinantes sociales no podía limitarse a la oferta de salud.

   Se estableció articulación con mesas de discapacidad y con instituciones educativas debido al aumento del embarazo adolescente y la violencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Se utilizó información de la Secretaría de Seguridad y Justicia para focalizar acciones preventivas.

Se fortaleció la colaboración con el programa "En la Buena", que operó en horarios nocturnos, permitiendo abordar poblaciones vulnerables en horarios donde las jornadas de salud tradicionales no lograban captarlas.

3. Fortalecer la atención en salud mental ampliando la oferta de servicios y programas, en coordinación con la atención primaria y redes integrales e integradas, para garantizar un acceso oportuno y prevenir la cronificación.

   Se implementaron estrategias de promoción, prevención, atención y rehabilitación.

   Se estableció la demanda inducida como modelo de trabajo, priorizando poblaciones que no accedían a los servicios de salud mental.

   Se identificó que jóvenes entre 13 y 28 años conformaban la población de mayor riesgo en violencia y suicidio.

Actualmente, el programa está bajo la dirección de la doctora Sandra Liliana Velásquez Naranjo, Gerente de la Red de Salud Oriente, cuenta con el apoyo de la doctora Iris Lucía Chávez Rosas Subgerente PYMS y Gersain Pérez como referente del programa de Salud Mental.

Los puntos de atención incluyen:

- Hospital Carlos Holmes Trujillo: Amplió su horario de atención de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., fortaleciendo los servicios de urgencias con psicología y trabajo social.
- Centros de Salud: Diamante (Comuna 13), barrios Comuneros Dos, Charco Azul, Marroquín Caoquinta, Manuela Beltrán, Vallado y Llano Verde. Se ofrece atención psicológica y trabajo social.
- Centro de Salud Desepaz y Potrero Grande: Se atiende en urgencias y se desarrollan estrategias psicosociales.

En el barrio Comuneros Dos, se brindó apoyo al programa de tuberculosis, enfocándose en visitas domiciliarias a poblaciones de alta vulnerabilidad. Se destacó la necesidad de activar rutas de atención rápidas para evitar la mortalidad de pacientes con tuberculosis y sin redes de apoyo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Los retos y las estrategias de intervención

1. Violencia y Pandillismo
   - Se identificó que el distrito concentra más de la mitad de las pandillas de la ciudad, con 32 grupos identificados.
   - Se estableció colaboración con el programa "En la Buena" y el Hospital Universitario del Valle (HUV) para implementar estrategias de atención y pedagogía de emergencias en violencia de guerra.

2. Hospitalización y Morbilidad en Salud Mental
   - Se registraron altos indicadores en abuso sexual (9.5%, equivalente a 510 personas).
   - Se incrementó el número de profesionales en urgencias de dos a cuatro, permitiendo ampliar la atención psicosocial.
   - Se identificó la necesidad de reforzar estrategias de prevención y promoción, ya que el fenómeno de la violencia y la morbilidad avanza más rápido que la oferta de servicios.

3. Negligencia y Abandono
   - Se detectaron casos de negligencia infantil y abandono de menores con patologías complejas.
   - Se requirió articular esfuerzos con el Instituto de Bienestar Familiar para mejorar la respuesta en casos urgentes.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Dio respuesta algunos interrogantes como:

La evaluación y diagnóstico de las gestantes El trabajo de parto estuvo asociado a la llegada de gestantes que presentaban signos de parto inminente. En estos casos, los médicos colocaron el diagnóstico correspondiente, realizaron la evaluación pertinente y remitieron a las pacientes nuevamente a sus hogares tras un proceso ambulatorio.

Algunas pacientes recibieron diagnósticos preliminares, ya que presentaban dolor, pero no se encontraban en un estado de parto activo. En estos casos, el personal médico realizó la evaluación y determinó la necesidad de seguimiento ambulatorio.

El trabajo de parto estuvo asociado cuando las gestantes llegaron, porque iban a nacer, entonces los médicos aquí le colocaron el diagnóstico, la evaluaron y la remitieron otra vez para la casa. O sea, le hicieron el proceso ambulatorio. Le asignaban ese diagnóstico porque la paciente ya venía con dolores de parto y no relaciona con embarazo psicotrópico. se le brinda atención ambulatoria, debido a que no estaba en el momento adecuado para su parto,

El análisis de la atención en consultas: A nivel de consulta, se registraron 32,694 casos de morbilidad, lo que reflejó un volumen significativo de atención. La situación del distrito y los fenómenos sociales y de salud demandaron estrategias para abordar estos casos de manera eficaz. En particular, se identificaron trastornos específicos del desarrollo en habilidades escolares, con una incidencia del 8%, lo que afectó el rendimiento académico y aumentó los casos de desescolarización escolar.

MORBILIDAD SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOSPITALIZACION			
CIE 10	DESCRIPCION	%	TOTAL
T742	Abuso sexual	9%	510
O479	Falso trabajo de parto, sin otra especificación	5%	327
T741	Violencia física	5%	275
N390	Infección viral, no especificada	3%	179
R456	Abuso físico	3%	178
T740	Estado asmático	3%	162
R509	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	3%	155
J46X	Negligencia o abandono	2%	144
B349	Bronquiolitis aguda, no especificada	2%	136
R108	Otros dolores abdominales y los no especificados	2%	119
SUBTOTAL	CAUSAS MORBILIDAD HOSPITALIZACION	36%	2185
RESTO	CAUSAS MORBILIDAD HOSPITALIZACION	64%	3804
TOTAL DE CONSULTAS	CAUSAS MORBILIDAD HOSPITALIZACION	100%	5989

Fuente: Sistema de Información SIHOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Ante estas circunstancias, se llevó a cabo un proceso de alfabetización en colaboración con los programas de servicios amigables. Se identificó que la falta de historia clínica generaba barreras de acceso a la educación y la atención en salud, lo que resultó en desescolarización y otros problemas relacionados.

La identificación de problemas en salud pública. Uno de los problemas en aumento fue la epilepsia, identificada como la segunda causa de consulta en algunos sectores. Se evidenció una alta tasa de inadherencia al tratamiento debido a la baja percepción de riesgo por parte de los pacientes.

38. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN SALUD MENTAL			
CIE 10	**DESCRIPCION (CIE 3 CARACTERES)**	**%**	**TOTAL**
F41	Otros Trastornos De Ansiedad	25%	5952
G40	Epilepsia	13%	3173
F80	Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje	10%	2307
F32	Episodio Depresivo	10%	2280
F20	Esquizofrenia	8%	1981
F90	Trastornos hipercinéticos	8%	1964
F81	Trastornos específicos del desarrollo de las habilidades escolares	8%	1870
F98	Otros trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente	7%	1630
F03	Demencia No Especificada	6%	1483
F93	Trastornos emocionales de comienzo específico en la niñez	5%	1161
SUBTOTAL	**CAUSAS MORBILIDAD SALUD MENTAL**	72,8%	23801
RESTO	**CAUSAS MORBILIDAD SALUD MENTAL**	27,2%	8893
TOTAL DE CON	**CAUSAS MORBILIDAD SALUD MENTAL**	100,0%	32694

Las estrategias implementadas por parte de la Red de Salud Oriente en los dos primeros ejes de atención fueron:

- El Consultorio Rosa: Atención y detección de riesgos a personas víctimas de violencia, asistencia médica, toma de muestras y material probatorio y atención psicosocial a personas víctimas de violencia. Se ubicó en el Hospital Carlos Holmes Trujillo, en el consultorio número tres. Este no funcionó como una estrategia preventiva, sino reactiva, brindando atención inmediata a casos de violencia de género. Se priorizó la hospitalización preventiva para estos casos, trasladando a los pacientes desde otras unidades cuando fue necesario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Carlitos Te Da La Mano: Evaluación de riesgos a pacientes que se encuentren en la primera etapa del consumo de SPA y atención psicosocial para mitigación del riesgo. Esta estrategia permitió identificar estudiantes con un primer consumo de sustancias psicoactivas, buscando desestimular dicho consumo mediante 12 sesiones de intervención tanto para el joven como para su familia. Inicialmente, se inició con seis sesiones debido a dificultades administrativas, pero se ajustó a las 12 recomendadas.
- Pasaje a la palabra: Es un dispositivo de intervención psicosocial que busca crear un espacio de expresión de la palabra en condiciones igualitarias para los estudiantes.
- Centros de Escucha Comunitarios: Los centros de escucha son dispositivos comunitarios que buscan desarrollar una propuesta de inclusión social, a partir del trabajo en la comunidad y con la comunidad. Estos centros se enfocaron en la vigilancia epidemiológica comunitaria y en la prevención. Se involucró a líderes comunitarios, entidades religiosas y educativas para mejorar el acceso a servicios de salud, promover controles prenatales y facilitar la detección temprana de enfermedades.
- Amar y Ya Estrategia de promoción y prevención de violencias de género. Se puede desarrollar en zonas de orientación escolar zonas de orientación escolar (ZOE). Se implementó como una estrategia para la prevención de la violencia de género. Se desarrollaron módulos educativos con herramientas como el violentómetro para que las jóvenes identificaran situaciones de riesgo y aprendieran a activar rutas de atención.

En el marco del trabajo conjunto con la Secretaría de Seguridad y Justicia, se ha desarrollado una serie de estrategias para fortalecer la atención psicosocial en instituciones educativas y en la comunidad. A través de la vinculación con profesionales financiados por esta entidad, se logró ampliar la cobertura de atención y mejorar los procesos de identificación y abordaje de casos.

Intervención y articulación con Instituciones Educativas Las instituciones educativas han desempeñado un papel clave en la identificación de usuarios y en la gestión de atenciones. Se enviaron 86 oficios con el objetivo de reunir a los actores clave y presentar la oferta institucional. Esta acción permitió acelerar la activación de rutas y fortalecer la prevención en temas como la salud mental y la prevención del suicidio con las estrategias "Carlitos Te Da La Mano" y "Pasaje a la Palabra" para evitar el enfoque exclusivo en casos de suicidio.

Se realizaron visitas a diversas instituciones educativas con el fin de generar confianza y abrir espacios para intervenciones futuras. Se logró que los directivos conocieran el trabajo de los profesionales involucrados y comprendieran la metodología aplicada. Además, se estableció un cronograma de visitas para abril, estableciendo la meta de asistir a dos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

colegios por semana enfatizando en la importancia de que los colegios envíen listados de estudiantes para formalizar el proceso y garantizar la facturación de los servicios. Además, esta estrategia incluyó la participación de servicios de vacunación y programas de salud amigable para adolescentes.

Se identificó la necesidad de fortalecer la articulación con las instituciones educativas, ya que la rotación del personal dificultó la continuidad de los procesos de capacitación. Para mitigar esta situación, se planteó la capacitación de docentes con vocación social que pudieran garantizar la continuidad de los programas.

Los Centros de Escucha y las Estrategias Comunitarias El trabajo con los Centros de Escucha comenzó en la Comuna 21, dado que cuenta con líderes organizados que facilitaron la implementación del proceso. Inicialmente, los espacios estuvieron dirigidos a líderes comunitarios; sin embargo, se identificó la necesidad de involucrar a padres de familia para evitar que los temas de discusión se desviaran de los objetivos de prevención.

Se establecieron centros de escucha en unidades funcionales desde el Centro de Salud Desepaz y Potrero Grande, con la intención de institucionalizar el proceso dentro de la comunidad. Se mantuvo una comunicación constante mediante invitaciones semanales en grupos de WhatsApp para garantizar la participación de la comunidad.

Además, se llevaron a cabo jornadas extramurales en respuesta a solicitudes comunitarias y a determinaciones estratégicas. Estas jornadas incluyeron servicios de salud mental, atención médica general, vacunación y enfermería.

La Ruta de Atención y Protocolos Institucionales se socializó con las instituciones educativas la importancia de seguir protocolos adecuados en casos de consumo de sustancias psicoactivas y situaciones de riesgo. Se explicó la ruta institucional establecida para cada caso, enfatizando la necesidad de notificar a las entidades de salud correspondientes para una adecuada intervención.

En cuanto a la prevención del suicidio, se trabajó en el empoderamiento de la comunidad para que conocieran la línea 106 y la nueva línea de WhatsApp dispuesta por la ESE para la orientación en salud mental. Esta estrategia permitió mejorar el acceso a la información y agilizar la respuesta ante situaciones de crisis.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

La contratista Carolina Restrepo del subgrupo de Salud Mental realizo las siguientes sugerencias:

- Seria importante que las instituciones educativas que se tienen priorizadas por carga de enfermedad en el distrito cuando se proyecten poder mirar las IE que ya ustedes tienen proyectadas, esas que ya han visitado y las que ya se tienen a nivel de ciudad, porque van a ser las mismas que ustedes van a tener con Proyecto PIC. Entonces eso abarca que durante el año 2025 ustedes ya tengan un plan y como desde ese plan en la invitación que les va a llegar para el 8 de abril, donde van a invitarse a las Instituciones Educativas, ustedes puedan continuar con esa metodología de intervención para que sea acorde a la que estamos trabajando con educación. Entonces hay como para tener en cuenta.
- Otro punto es el tema de ustedes en los centros de escucha, ¿qué grupos organizados tienen en la zona oriente en el tema comunitario? O sea, tienen, yo recuerdo que en años anteriores ustedes tenían un ejemplo, el grupo de barberos, el grupo de peluqueros, el grupo de mujeres que están en el territorio con una fundación que tenían acá mujeres que trabajaban el tema de costura, de tejer, entonces sí sería importante poder visibilizar qué grupos organizados ustedes ya tienen dentro de la zona oriente para ese entorno comunitario.
- Algo importante que igual acá está del equipo de Bienestar Social, es visibilizar dentro de ese entorno comunitario los temas de Cuidarte, que la ESE ha hecho articulación con los Cuidarte que hay en esta zona para visibilizarlo también, así como han trabajado con Hospital Universitario del Valle, visibilizar también el tema de cuidarte.
- Recomendación y visibilizar activa tus poderes, zonas de orientación me voy de rumba, "Carlisto te da la mano" zona de orientación escolar, línea de teleorientaion de Red de Salud Oriente, línea 106

Se realizó una proyección de cinco instituciones educativas priorizadas, considerando la carga de enfermedad en el distrito. Durante el proceso, se visitaron varias de estas instituciones y se analizó su estado actual.

Para el año 2025, se definió un plan de intervención que será alineado con la metodología de educación en salud. En este sentido, en la invitación programada para el 8 de abril, se convocará a las Instituciones Educativas para continuar con la estrategia de intervención de manera articulada. Además, Se identificaron diversos grupos organizados en la zona oriente dentro del entorno comunitario. En años anteriores, se trabajó con grupos como barberos, peluqueros y mujeres dedicadas a la costura y tejido.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

La contratista Carolina Restrepo del subgrupo de Salud Mental realizo las siguientes sugerencias:

- Sería importante que las instituciones educativas que se tienen priorizadas por carga de enfermedad en el distrito cuando se proyecten poder mirar las IE que ya ustedes tienen proyectadas, esas que ya han visitado y las que ya se tienen a nivel de ciudad, porque van a ser las mismas que ustedes van a tener con Proyecto PIC. Entonces eso abarca que durante el año 2025 ustedes ya tengan un plan y como desde ese plan en la invitación que les va a llegar para el 8 de abril, donde van a invitarse a las Instituciones Educativas, ustedes puedan continuar con esa metodología de intervención para que sea acorde a la que estamos trabajando con educación. Entonces hay como para tener en cuenta.
- Otro punto es el tema de ustedes en los centros de escucha, ¿qué grupos organizados tienen en la zona oriente en el tema comunitario? O sea, tienen, yo recuerdo que en años anteriores ustedes tenían un ejemplo, el grupo de barberos, el grupo de peluqueros, el grupo de mujeres que están en el territorio con una fundación que tenían acá mujeres que trabajaban el tema de costura, de tejer, entonces sí sería importante poder visibilizar qué grupos organizados ustedes ya tienen dentro de la zona oriente para ese entorno comunitario.
- Algo importante que igual acá está del equipo de Bienestar Social, es visibilizar dentro de ese entorno comunitario los temas de Cuidarte, que la ESE ha hecho articulación con los Cuidarte que hay en esta zona para visibilizarlo también, así como han trabajado con Hospital Universitario del Valle, visibilizar también el tema de cuidarte.
- Recomendación y visibilizar activa tus poderes, zonas de orientación me voy de rumba, "Carlisto te da la mano" zona de orientación escolar, línea de teleorientaion de Red de Salud Oriente, línea 106

Se realizó una proyección de cinco instituciones educativas priorizadas, considerando la carga de enfermedad en el distrito. Durante el proceso, se visitaron varias de estas instituciones y se analizó su estado actual.

Para el año 2025, se definió un plan de intervención que será alineado con la metodología de educación en salud. En este sentido, en la invitación programada para el 8 de abril, se convocará a las Instituciones Educativas para continuar con la estrategia de intervención de manera articulada. Además, Se identificaron diversos grupos organizados en la zona oriente dentro del entorno comunitario. En años anteriores, se trabajó con grupos como barberos, peluqueros y mujeres dedicadas a la costura y tejido.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Compromisos adquiridos

- Se acordó la necesidad de generar una reunión con los responsables del programa de salud mental (los contratistas Germán Castro, María Camila Betancourt y Margie Parra) para revisar y articular las rutas de atención en salud mental. Como compromiso, el equipo de salud mental se encargó de analizar esta parte y definir acciones para mejorar la atención en este ámbito.
- Se estableció la importancia de coordinar la divulgación de la línea de teleorientación con la E.S.E. Centro. Se determinó que cualquier requerimiento desde esta institución debe canalizarse adecuadamente a través del sistema de información, garantizando su integración con la red de atención.

Durante el período evaluado, se implementaron estrategias clave como "Activa tus poderes", "Me voy de rumba, no me derrumbo" y la creación de zonas de orientación escolar. Estas estrategias permitieron un mayor alcance y visibilidad en el territorio, promoviendo la orientación y el acompañamiento psicosocial.

Asimismo, se trabajó en la integración de la "Línea 106" de teleorientación, incluyendo su número de contacto en las campañas de difusión para garantizar el acceso rápido a los servicios de apoyo.

Los Centros de Escucha Comunitaria Se identificaron y consolidaron centros de escucha comunitaria en las localidades de Desepaz y Potrero Grande. Dada la demanda creciente y la necesidad de descentralizar la atención del hospital, se planificó la apertura de nuevos centros en la IPS Diamante (Comuna 13), IPS Comuna 14 y un posible punto en Comuna 15.

En relación con la articulación con asociaciones de usuarios, se logró divulgar información clave sobre la oferta de servicios, promoviendo el acceso y la participación comunitaria. Además, se enfatizó la importancia de contar con personal capacitado dentro de la comunidad para garantizar la sostenibilidad de los centros de escucha.

La articulación con la Línea 106 Se observó que la activación de rutas a través de la Línea 106 generó la recepción de correos para la asignación de citas. En este proceso, Sebastián villa referente de las estrategias extramural de la Red de Salud Oriente asumió la tarea de organizar las citas, optimizando la agenda y reduciendo los tiempos de espera. Además, se fortaleció el seguimiento telefónico para asegurar la continuidad del servicio, registrando la información en bases de datos internas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Se realizó recomendaciones para mejorar la eficacia de estas estrategias, se recomienda:

- Fortalecer la visibilidad de "Activa tus poderes", "Me voy de rumba, no me derrumbo" y "Zonas de Orientación Escolar" en el marco de las campañas de prevención.
- Consolidar la articulación entre los centros de escucha comunitaria y la Línea 106, asegurando un sistema de registro único que facilite el seguimiento de los casos.
- Implementar un mecanismo de cruce de información entre las líneas de atención para evitar la duplicidad y optimizar la respuesta a la comunidad.
- Definir horarios de funcionamiento claros para la atención por WhatsApp y otros canales digitales, asegurando una cobertura eficiente.
- Coordinar con la ESE para registrar el seguimiento de las atenciones en un sistema de información centralizado, visibilizando los esfuerzos a nivel distrital.

3. Socialización de la estrategia "Cuidarte"

La contratista Ariana Morales Bonilla del equipo de la Subsecretaría de Equidad de Género realizó la presentación del Sistema Integral de Cuidado, el cual nació por el decreto 0304 del 2023. Aunque surgió recientemente, su implementación inició en 2024.

El Sistema Distrital de Cuidado es el sistema del Distrito de Santiago de Cali, donde se empezó a abarcar todo lo relacionado con el cuidado desde la Subsecretaría de Equidad de Género. Para ello, se tomaron como referencia tres grupos poblacionales de cuidado a quienes beneficia:

1. Mujeres cuidadoras de personas con discapacidad.
2. Mujeres cuidadoras de adultos mayores.
3. Mujeres cuidadoras de niños y niñas.

Sin embargo, aunque el sistema incluye a todas las personas cuidadoras, se ha enfocado en estos tres grupos específicos.

El Sistema Distrital de Cuidado surgió a partir de la Política Pública de Mujeres, la cual fue actualizada en 2022. En ese año, se centró en conocer la percepción de las mujeres sobre sus necesidades y se empezó a discutir la actualización de la política, ya que habían pasado 10 años desde la última revisión. Como resultado, se establecieron cinco principios clave, denominados las "Cinco R" como propuesta transformadora:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

1. Reconocimiento del trabajo de cuidado. Que busca visibilizar el aporte que representa el trabajo del cuidado en la sociedad.
2. Redistribución del trabajo de cuidado. Las labores del cuidado bajo la nocion de prestación compartida entre el estado, el sector privado, la sociedad civil, los hogares, así como hombres y mujeres.
3. Reducción del trabajo de cuidado. Liberar el tiempo y el volumen de trabajo de cuidado no remunerado que asume las mujeres.
4. Recompensa del trabajo de cuidado. Generar condiciones de trabajo decente, salario digno y entornos seguros.
5. Representación del trabajo de cuidado. Garantizar la representación plena y efectiva de las trabajadoras del cuidado.

En esta primera fase, se han trabajado tres de ellas: Reconocimiento, Redistribución y Reducción.

Respecto a su implementación en Colombia, Santiago de Cali es la segunda ciudad en contar con un sistema de cuidado por decreto. La primera fue Bogotá, con su estrategia "Manzanas del Cuidado". Posteriormente, Manizales implementó un Sistema Municipal, aunque no por decreto.

El 17 de febrero del 2025, se promulgó la Política Nacional de Cuidado, estableciendo lineamientos para que todos los municipios y ciudades adopten esta política. Desde entonces, se ha trabajado en consolidar el Sistema Distrital de Cuidado en Santiago de Cali.

En Bogotá, el sistema se organiza en "Manzanas del Cuidado", mientras que en Santiago de Cali se denomina "Cuidarte y Cuidarse", con un fuerte enfoque en el arte y la cultura. Esto se ha planteado porque Santiago de Cali es una ciudad reconocida por su riqueza artística y cultural.

Hasta el momento, se han realizado diversas acciones para reducir brechas de desigualdad y visibilizar el cuidado como un trabajo. Se busca destacar que el cuidado doméstico no remunerado ha sido históricamente invisibilizado y que muchas personas realizan estas labores sin recibir compensación económica.

Las estadísticas indicaron que las mujeres realizamos 7.44 minutos más de trabajo de cuidado que los hombres. Aunque los hombres también han asumido estas responsabilidades, se ha establecido que, en promedio, ellos realizan solo unas tres horas diarias de trabajo de cuidado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Por ello, hemos trabajado en el concepto de "nuevas masculinidades", dado que históricamente el cuidado se asoció a las mujeres. Anteriormente, la mujer se quedaba en casa y criaba a los hijos, mientras que el hombre se encargaba de proveer. Sin embargo, en esta generación se ha transformado esta visión, y tanto hombres como mujeres se han convertido en proveedores y cuidadores.

Desde la Subsecretaría de Equidad de Género, aunque se ha enfocado el trabajo en las mujeres, también se ha reconocido a los hombres cuidadores. De hecho, el 5 de noviembre es el Día Internacional de la Persona Cuidadora. Actualmente, contamos con un pequeño porcentaje de hombres cuidadores dentro de nuestra red y los hemos atendido de la misma manera.

Nuestro trabajo se ha basado en tres pilares:

1. Reconocer el cuidado como un trabajo y un derecho.
2. Reducir la pobreza y el tiempo destinado al cuidado.
3. Redistribuir las cargas de cuidado dentro de la familia y la sociedad.

Implementación y Espacios de Cuidado

Por Plan de Desarrollo Distrital, se estableció que cada año desde la implementación se abrirían cuatro espacios de cuidado. Para abril de 2020, la meta era alcanzar 7,840 personas cuidadoras vinculadas. Hasta el momento, hemos logrado abrir cuatro ecosistemas:

1. Biblioteca Rigoberta Menchú en la Comuna 15 (se abrió hace un año).
2. Corregimiento El Saladito (se abrió en junio).
3. Corregimiento El Hormiguero (se inauguró el 15 de noviembre).
4. Comuna 20 (se inauguró el 29 de noviembre).

En la Comuna 20, hemos identificado la mayor concentración de personas cuidadoras de personas con discapacidad, mientras que en la Comuna 15 se ha registrado el mayor número de cuidadoras en general. Hasta el momento, hemos vinculado a 680 mujeres en un año.

Los ecosistemas han funcionado con lugares ancla, como bibliotecas, instituciones educativas y polideportivos, donde se han integrado ofertas institucionales y públicas. Hemos trabajado en salud mental específicamente para mujeres cuidadoras de personas con discapacidad, ya que ellas han sido las más afectadas en términos de agotamiento mental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

En cuanto a educación, hemos adelantado procesos de educación flexible en Comuna 15 y El Hormiguero, permitiendo que las mujeres asistan los sábados y avancen según su ritmo.

Además, hemos gestionado procesos de certificación con el SENA, logrando certificar a 122 mujeres cuidadoras. Actualmente, estamos trabajando con la Secretaría de Salud para obtener una certificación para cuidadoras de personas con discapacidad.

Otra de las estrategias es la Oferta Espejo. Para facilitar la asistencia de las cuidadoras a estos espacios, hemos implementado la "Oferta Espejo", que consiste en generar actividades simultáneas para las personas que requieren cuidado. Así, mientras las cuidadoras asisten a capacitaciones, sus niños, adultos mayores o personas con discapacidad reciben una atención especial.

Este año, se tiene proyectado abrir cuatro (4) nuevos espacios en:

1. Comuna 21.
2. La Buitrera.
3. Otras dos zonas por definir, posiblemente en el centro.

A largo plazo, se ha proyectado la creación de un espacio propio dedicado al Sistema de Cuidado dentro de la Subsecretaría de Equidad de Género.

Los espacios físicos han sido tanto comunitarios como institucionales. En ocasiones, se han utilizado casas de habitantes que ofrecen su espacio para encuentros cuando no se dispone de un lugar comunal adecuado.

Por último, hemos trabajado en la gestión de beneficios para cuidadoras de personas con discapacidad, como certificaciones y la posibilidad de acceder a un bono pensional o una remuneración.

Se pensó en la Comuna 20 debido a la presencia en la zona. Se realizó una reunión específica con las personas representantes de la Secretaría de Salud y los referentes del Subgrupo de Équida y Genero de la zona para coordinar las acciones. La articulación nació a partir de la reunión que tuvieron con la contratista María Camila Betancourt, donde se estableció un plan de trabajo con la Secretaría de Salud, que incluyó programas de salud sexual y apoyo a personas con discapacidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Se generó el compromiso de realizar interna, entre la contratista Ariana Morales Bonilla del equipo de la Subsecretaría de Equidad de Género y María Camila Betancourt contratista del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia para asignaron al grupo y la persona responsable.

Se indicó que cada grupo del territorio debía visitar un Cuidarte antes de plantear su plan de trabajo y se creó la siguiente estrategia de Trabajo

- Se planteó que cada equipo realizara recorridos y, según sus observaciones, nutriera el plan de trabajo mes a mes.
- En la planificación con Ariana, se definió qué servicios se llevarían a la comunidad, como Línea 106 y el programa "Activa tus Poderes".
- Se estableció que la estrategia no consistiría en esperar solicitudes desde la ciudad, sino en identificar necesidades directamente en el territorio y ofertar servicios de salud mental en consecuencia.

Cobertura de los Dispositivos de Cuidado se encuentran en cuatro dispositivos ubicados en:

1. Dos en corregimientos.
2. Uno en la zona oriente (Comuna 15).
3. Uno en la Comuna 20.

Se preguntó si las zonas sin cobertura podrían recibir remisiones y se aclaró que los Cuidarte no tuvieron barreras geográficas. Por ejemplo, se evaluó si la Comuna 18 podría utilizar el Cuidarte más cercano.

Además, a contratista Ariana Morales Bonilla del equipo de la Subsecretaría de Equidad de Género socializo la Oferta Respiro, que brindó espacios de relajación para cuidadoras. Se generó articulación con zonas sin Cuidarte para analizar la posibilidad de establecer nuevos espacios y se entregó materia IEC compuesto por una cartilla, tarjeta con el violentometro sobre violencia de género y brochure para trabajar la prevención de violencia.

Por último, se realizó ejercicio de reflexión sobre el cuidado

Durante la intervención, se entregó una hoja en blanco sin dar instrucciones. Se observó que algunos la doblaron, la guardaron o la dejaron a un lado, lo que sirvió como metáfora del cuidado. Se explicó que el cuidado no solo se aplicó a personas, sino también a los objetos y el entorno. Originalmente, el ejercicio se pensó con un huevo para generar mayor impacto,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

pero se decidió usar una hoja para evitar distracciones. Se reflexionó sobre el cuidado emocional y la importancia de acciones como preguntar cómo está alguien o recordar su bienestar.

Además, se brindó información sobre contacto y seguimiento

- Se entregaron folletos con los datos de la Subsecretaría de Equidad de Género.
- Se ofreció compartir con la contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de Salud Mental y Convivencia una imagen con los números de WhatsApp de los espacios de cuidado.
- Se aclaró que las ofertas variaban según la disponibilidad de infraestructura en cada comuna (ej. natación solo en comunas con piscina).
- Se enfatizó la importancia de la articulación y la comunicación a través de contratista María Camila Betancourt contratista del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia y a contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de Salud Mental y Convivencia.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

3. Socialización del cumplimiento de las metas por entorno

Para la socialización del cumplimiento de metas del mes de marzo, continua con la intervención la contratista Mirlelly Torres del subgrupo de Salud Mental y Convivencia exponiendo la matriz de calidad con la cual realiza los seguimientos a las variables: número de acciones, entornos de ejecución, persona responsable, entre otras.

- Zona norte:
  1. Entorno Comunitario: 1 intervenciones
     - Se realizó actividades de promoción y prevención de la salud mental en la feria de Servicios para la mujer cuidadora en el marco de la conmemoración del 8M, con el fin de fortalecer el bienestar emocional de las participantes, en el barrio Prado del norte
  2. Entorno Educativo: 4 intervenciones

  4 socialización en las Institución Educativa
     - Republica De Israel,
     - Inem Jorge Isaac,
     - Manuel María Malario
     - Santo Tomás.

  4 intervenciones de capacitación
     - Capacitación sobre el autocuidado de la salud mental y la prevención del consumo de spa con padres de familia de la sede educativa Adam Cordobés.
     - Capacitación sobre el autocuidado de la salud mental y la prevención del consumo de spa con padres de familia de la Institución Educativa Manuel María Mallarino.
     - Capacitación con el comité de convivencia de la I.E Alfonso López Pumarejo sobre habilidades para la vida y gestión de emociones
  3. Entorno Laboral: 2 intervenciones
     - Realizar capacitación al entorno laboral a diferentes empresas del sector industrial a sus colaboradores en el tema de gestión del estrés laboral
     - Se participó en el lanzamiento de la estrategia de salud mental "la silla vacía" del centro comercial chipichape mediante acompañamiento y socialización de rutas de atención en salud mental al público en general.

Se profundizo en el proceso de intervención del entorno educativo compuesto por tres fases:

Fases uno: acercamiento identificación de necesidades, aplicación del formulario y articulación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Fase dos: capacitaciones
Fase tres: acompañamiento y seguimiento

- Zona ladera:
  1. Entorno Comunitario: 2 intervenciones
     - Se realizó actividad de promoción y prevención de la salud mental en la jornada de salud " En Torno a tu salud" dirigida a comunidad del barrio Alfonso Bonilla Aragón con el fin de fortalecer el bienestar emocional
     - Se realizó capacitación de la jornada de salud del corregimiento el Hormiguero enfocada en la prevención y promoción de la salud mental en el entorno comunitario, abarcando los temas de consumo de sustancias psicoactivas, violencias y trastorno mental
  2. Entorno Educativo: 4 intervenciones
     - Se realizaron 3 capacitaciones a los estudiantes de los grados 8o. 9o. y 11o. sobre prevención de suicidio, consumo de sustancia psicoactivas y violencias en la Institución Educativa José Holguín Garcés
     - Se realizó capacitación a los docentes sobre prevención de suicidio, consumo de sustancia psicoactivas y violencias en la institución educativa José Holguín Garcés
  3. Entorno Laboral: 2 intervenciones
     - Se realizó capacitación en salud mental enfocado en los 3 ejes de la política publica dirigido a los administrativos de la empresa APAES
     - Se realizó acciones de promoción y prevención en salud mental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y prevención de violencias dirigido a la población de servicios generales de la empresa APAES

- Zona sur oriente:
  1. Entorno Comunitario: 3 intervenciones
     - Se participó en el conversatorio en prevención de suicidio en el centro comercial chipichape
     - Se participó con acciones de promoción y prevención en salud mental en el centro comercial de chipichape
     - Se participó en la capacitación de afectaciones emocionales Post Maternidad en el centro comercial chipichape
  2. Educativo: 4 intervenciones
     2 intervenciones de acercamiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Se socializó con la directivas el modelo de intervención de salud mental en el entorno educativo en las IE Rodrigo Llorerada Caicedo y Libardo Madrid

2 intervenciones de capacitaciones

- Se realizó la capacitación en factores de riesgos presentes en los diferentes escenarios sociales que afectan la salud mental en la institución educativa Rodrigo Lloreda a los estudiantes que hacen parte de los grupos deportivos de alto rendimiento.
- Se realizó socialización del modelo de intervención en salud mental en el entorno educativo en la universidad Santiago de Cali

3. Laboral: 02 capacitaciones
    - Se realizó acciones de promoción y prevención en salud mental dirigida a los recicladores de oficio del grupo informal Goty del barrio Floralia, en el marco del día del reciclador.
    - Se realizó acciones de promoción y prevención en salud mental dirigida a los colaboradores de oficios varios del centro comercial Chipichape y el lanzamiento de la estrategia de salud mental " Tienda Vacía"

- Zona centro:
    1. Entorno Comunitario: 02 intervenciones
        - Se realizó promoción de la salud mental y prevención de trastornos psicológicos en mujeres víctimas del conflicto armado a través de acciones de sensibilización, en el Centro Regional de Atención a las Víctimas - CRAV
        - Se realizó capacitación en la Jornada de Salud del corregimiento El Hormiguero, enfocada en la prevención y promoción de la salud mental en el entorno comunitario, abarcando los temas de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), violencia y trastornos mentales.
    2. Educativo: 5 articulaciones
        - Se realizó 5 articulaciones con los directivos de las Instituciones Educativas República de Argentina, Normal Superior Santiago de Cali, Carlos Holguín Lloreda, José María Vivas Belalcazar, Agustín Nieto Caballero, para coordinar acciones de promoción y prevención en salud mental
    3. Laboral: 02 intervenciones
        - Se realizó capacitación en salud mental, enfocada en los tres ejes de la política pública, dirigida a trabajadores informales de la fundación Siembra amor del barrio Floralia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Se realizó acciones de promoción y prevención en salud mental, dirigidas a los recicladores del barrio Floralia, en el marco del Día del Reciclador al grupo informal Goty.

- Zona Corregimientos
  1. Comunitario 02 intervenciones
     - Se realizó jornada para promover el bienestar integral del grupo de adultos mayores del corregimiento Hormiguero, brindando información, herramientas y espacios de participación que fortalezcan su salud mental, bienestar emocional y social -
     - Se realizó de la Estrategia En-torno a tu Salud, jornada con oferta institucional por parte de la Secretaría Distrital de Salud y la Red de Salud Ladera, con el propósito de fortalecer capacidades que contribuya a prevenir situaciones de violencia, suicidio, ideación suicida, trastornos y consumo de spa en el entorno comunitario.
  2. Educativo: 01 intervención
     - Se realizó sensibilización sobre la prevención del consumo de SPA, violencias, redes y apoyo en salud mental a los estudiantes de los grados 6A, 6B y 11 de la institución educativa Navarro
  3. Laboral: 02 intervenciones
     - Se realizó intervención a los colaboradores del club deportivo de tiro " Los Saltamontes" para brindar herramientas que permitan el fortalecimiento en pro de su bienestar mental y entorno laboral - Se realizó

- Zona Oriente:
  1. Comunitario 03 intervenciones
     - Se realizó jornada de salud en el coliseo Jesús Villafañe en la comuna 13, con la temática de manejo de emociones -
     - Se realizó actividad en el parque las maestras de socialización sobre las rutas de atención de violencias contra la mujer y la ubicación de los consultorios rosa, dirigida al grupo comunitario Unión de Ciudadana de Colombia, en el marco de la conmemoración del 8M
  2. Educativo: 03 acercamiento, 03 capacitaciones
     - Se realizó capacitación en mediadores de paz (Estudiantes) en la institución educativa Monseñor Ramón Arcila en el manejo de las emociones, para poder tener habilidades de comunicaciones asertivas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Realizar capacitaciones a docentes de la institución educativa Ciudad Córdoba en temas relacionados en promoción de la salud mental y prevención en factores de riesgos
- Se realizó capacitación a los estudiantes del grado 9.1 del colegio comercial Ciudad Córdoba en temas de prevención de riesgos en situaciones de salud mental y comunicación asertiva

3. Laboral: 02 capacitaciones
   - Se acompañó en la estrategia de salud mental Chipichape "la Tienda Vacía"
   - Se realizó capacitación al personal de recursos humanos en el manejo de las emociones. Clave para un entorno laboral saludable.

Se dio seguimiento a las metas en el mes de marzo donde se evidencio el cumplimiento de ellas por zona.

4. Socialización de las metas en el entorno laboral

Continuo, la intervención el contratista Jefferson Gómez perteneciente al subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, donde socializó los acuerdos establecidos previamente en reunión con el subgrupo de Salud Laboral, proyecto la matriz de planeación y acompañamiento de las acciones en territorio con los grupos formales que son las empresas que se encuentra vinculadas con el componente laboral y los grupos informales que son: artesanos y servicio de belleza, marroquinería y calzado, recicladores de oficio, vendedores ambulantes y tenderos.

Continuo, con la socialización del formulario Google que tiene como propósito acceder a la información en tiempo real, realizar seguimiento de las actividades, recopilar la información de las metas y de los PQRS y tener información cuantitativa de la población impactada. Dicho formulario presenta las siguientes variables.

a. Fecha
b. Día de la semana
c. Nombre de la jornada
d. Comuna
e. Lugar o barrio
f. Hora inicial
g. Hora final
h. Entorno laboral informal o formal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

i. Modalidad presencial o virtual
j. Nombre del grupo formal o informal
k. Organizador de la jornada, entorno laboral, PQR, otros
l. Los ejes abordados
m. Actividad realizada en la intervención
n. Número de participantes por cada ciclo de vida
o. Número de participantes por género
p. Total, de participantes
q. Contratista responsable
r. Acta o informe

Luego, manifestó la planeación que se desarrolló en el mes de marzo teniendo en cuenta las directrices dadas por la profesional Yadira Alexandra Guevara referente del subgrupo de Salud Mental y Convivencia y la contratista del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Carolina Restrepo: Para ello, se asignaron intervenciones de manera presencial y virtual algunos de los contratistas de componente de Salud Mental.

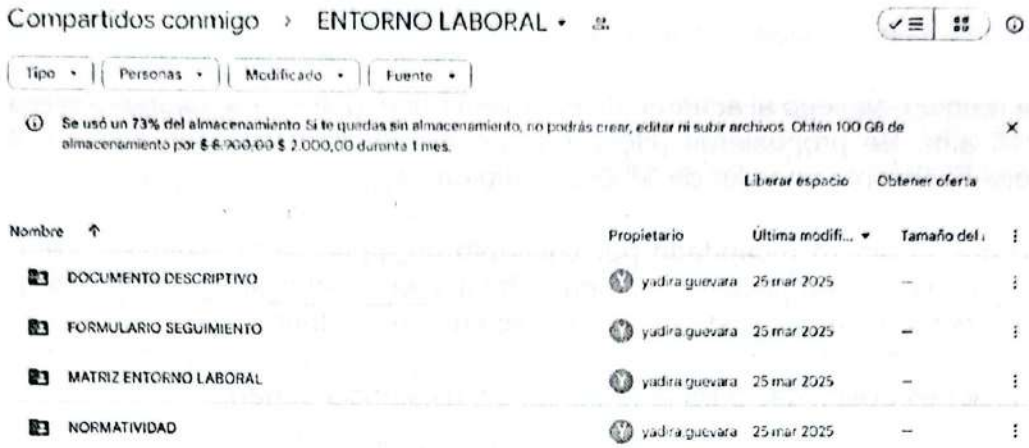
		MARZO			
ZONA	MARZO	FECHA	TEMATICA	MODALIDAD	RESPONSABLE
CENTRO	ARTESANOS Y SERVICIOS DE BELLEZA				
CORREGIMIENTOS	ARTESANOS Y SERVICIOS DE BELLEZA				
NORTE	MARROQUINERIA Y CALZADO				
LADERA	RECICLADORES DE OFICIO/VENDEDORES AMBULANTES				
ORIENTE	VENDEDORES AMBULANTES Y TENDEROS				
SURORIENTE/	RECICLADORES DE OFICIO				

			ABRIL				MAYO			
ZONA	GRUPO LABORAL	NUMERO DE INTERVENCIONES/MES	FECHA	TEMATICA	MODALIDAD	RESPONSABLE	FECHA	TEMATICA	MODALIDAD	RESPONSABLE
CENTRO	ARTESANOS Y SERVICIOS DE BELLEZA	2								
NORTE	MARROQUINERIA Y CALZADO	2								
LADERA	VENDEDORES AMBULANTES Y TENDEROS	3								
ORIENTE	EMPRESAS	3								
SURORIENTE/CORREGIMIENTOS	RECICLADORES DE OFICIO	2								
	TOTAL	12								

Se informó, el proceso de almacenamiento de la información del entorno laboral en Drive de nombre ENTORNO LABORAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner



Se asignaron metas en el entorno laboral por zona:

- Zona Norte: 2 acciones grupo Marroquinería Y Calzado
- Zona Centro: 2 acciones grupo Artesanos Y Servicio De Belleza
- Zona Oriente: 3 acciones grupo Empresas
- Zona Ladera: 3 acciones grupo Vendedores Ambulantes Y Tenderos
- Zona Sur oriente/Corregimientos: 2 acciones Grupo Recicladores De Oficio

Para un total de 12 acciones por mes, para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Logrando un total de 108 acciones en el entorno laboral durante el periodo de tiempo establecido. Además, se sumaría las capacitaciones realizadas en el entorno laboral por medio de solicitud de PQRS y articulaciones del grupo.

La profesional Yadira Alexandra Guevara referente del subgrupo de Salud Mental y Convivencia, enfatizó la importancia de desarrollar acciones con las ARL.

Durante el desarrollo de la intervención se establecieron los siguientes compromisos:

1. Diligenciamiento del formulario de seguimiento Google por parte de los contratistas del subgrupo de Salud Mental y Convivencia que realizan acciones en el territorio en el ámbito laboral
2. La asignación de las acciones programadas en articulación con Salud Laboral a los contratistas del subgrupo de Salud Mental y Convivencia que realizan acciones en el territorio en el ámbito laboral por parte del contratista Jefferson Gómez perteneciente al del subgrupo de Salud Mental y Convivencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Acuerdos sobre la puntualidad y sanciones

Durante la reunión, se llegó al acuerdo de establecer una multa para quienes llegaran después de las 8:16 a.m. Se propusieron diferentes montos de sanción y se sometió a votación, definiéndose finalmente un valor de $5,000 como multa.

Se acordó que el dinero recaudado por concepto de multa se destinaría al refrigerio de la reunión o a la caja de cumpleaños del mes. Además, se estableció que aquellos que llegaran después de las 9:00 a.m. no podrían firmar el listado de asistencia.

Las justificaciones aceptadas para la tardanza o inasistencia serían:

- Asignación a otra reunión con aprobación previa de las líderes del grupo.
- Enfermedad justificada con incapacidad de la EPS.
- Entrega de notas de los hijos.
- Viaje programado con aviso previo de al menos ocho días.

Se enfatizó que las reuniones serían presenciales y no se permitiría la conexión virtual, salvo en casos excepcionales como la ausencia de la jefa y la necesidad de su aprobación en algún tema.

Realizo actividad lúdica de conocimiento que incluyó diferentes temas, entre ellos una dinámica de preguntas y respuestas sobre políticas de salud mental y normatividad vigente. Algunas de las preguntas abordadas fueron:

- Ejes estratégicos de la política de salud mental.
- Artículos relevantes de la normatividad en salud mental.
- Instituciones educativas priorizadas en Cali para intervenciones de salud mental.
- Redes prestadoras de salud y entidades involucradas en el proceso.
- Proyectos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del año en curso.

Durante la actividad, también se llevó a cabo la distribución de responsabilidades para la socialización de información con relación a las funciones de la Secretaría de Salud Pública, asignándose a los participantes según una dinámica con pelotas de colores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

5. Socialización del proyecto PIC 2025.

El contratista German Castro perteneciente al del subgrupo de Salud Mental y Convivencia continuo con la socialización del proyecto PIC 2025. Para ello, inicio socializando las características de los siguientes temas:

- Marco normativo actualizado
- Proyectos que conforman el PIC 2025
- Estructuración del PIC 2025
- Implementación de intervenciones colectivas según las Rías
- Matriz BP de Salud Mental y SPA

La explicación del marco normativo que se encuentra enmarcado en la vigencia de la normativa:

- Ley 1551 de 2012: Definió normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios, estableciendo competencias legales y funcionales.
- Resolución 518 de 2015: Estableció disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Resolución 3280 de 2018: Adoptó los lineamientos para la Ruta Integral de Atención en salud materno perinatal y su operación.
- Resolución 295 de 2023: Modificó seis artículos de la Resolución 518 y estableció directrices para la evaluación y ejecución del PIC.

Narro cada uno de los proyectos priorizados por la Secretaría de Salud Publica Distrital, los componentes involucrados en el desarrollo de las acciones, el presupuesto y lo más importante, las entidades que estar a cargo de ejecutar las acciones en el territorio. Siendo estas las Empresas Sociales del Estado (ESE)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Oriente		$2.749.348.361
PROYECTO	COMPONENTES	PRESUPUESTO
CUIDADO DE LA VIDA Y LA SALUD	RIESGO CARDIOVASCULAR GESTANTES SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA JOVENES JORNADAS INTEGRALES DE SALUD TRABAJO INFORMAL AUTOCUIDADO	$ 842.812.500
GESTION DEL RIESGO	VIH / ITS	$ 189.000.000
ADECUACIONES SOCIOCULTURALES GRUPOS VULNERABLES Y DIFERENCIALES	VICTIMAS NARP MIGRANTES RBC	$ 734.981.961
SALUD MENTAL	VIOLENCIAS	$577.900.600
SPA	SPA	$ 408.337.500

Ladera		$ 2.513.218.844
PROYECTO	COMPONENTES	PRESUPUESTO
CUIDADO DE LA VIDA Y LA SALUD	NEURODESARROLLO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA JOVENES JORNADAS INTEGRALES DE SALUD	$ 287.687.500
GESTION DEL RIESGO	VIH / SIDA / HEPATITIS B C	$ 748.616.550
ADECUACIONES SOCIOCULTURALES GRUPOS VULNERABLES Y DIFERENCIALES	VICTIMAS SEXO DIVERSO HABITANTE DE EN CALLE NARP CAMPESINA RBC	$ 566.498.394
SALUD MENTAL	VIOLENCIAS	$ 685.478.900
SPA	SPA	$ 224.937.500

Se organizó la supervisión en tres cuotas:

- Abril (20%)
- Agosto (40%)
- Noviembre (40%)

Para la primera cuota, se priorizó la verificación de:

- Hojas de vida del talento humano
- Plan de trabajo
- Cronograma de actividades

Se enfatizó en la documentación y el cumplimiento estricto de los procedimientos en el **SECOP**, ya que cualquier error podría generar hallazgos en auditorías.

Continuo, socializando la asignación del recurso humano vinculado en el proyecto por cada zona

- Zona Oriente

			APOYO CONTRATISTA			
ESE ASIGNADA	SUPERVISOR	APOYO NOMBRADO	CULTURA PARA EL CUIDADO	GESTION DEL RIESGO	ENFOQUE DIFERENCIAL	SALUD MENTAL / SPA
ORIENTE	TITO ALFREDO BRAVO PEREZ	SANDRA PATRICIA MORALES	PATRICIA EUGENIA RIOS MURILL YESENIA ARIAS MADRID	ALEX YOSIMAR BENITEZ MORENO DANIELA PULIDO GALVEZ	MARICELA VALENCIA	LUISA FERNANDA CORTES BENAVIDES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Zona Ladera

ESE ASIGNADA	SUPERVISOR	APOYO NOMBRADO	APOYO CONTRATISTA			
			CULTURA PARA EL CUIDADO	GESTION DEL RIESGO	ENFOQUE DIFERENCIAL	SALUD MENTAL / SPA
LADERA	JORGE ALIRIO HOLGUIN	PAOLA ANDREA MARIN	MICHEL TATIANA DIAZ CIFUENTES PATRICIA EUGENIA RIOS MURILLO	YURY CATALINA OSPINA PENAGOS ALEX YOSIMAR BENITEZ MORENO	FLOR EUMIDIA HERNANDEZ HERRERA	DORIS ADRIANA VIAFARA HERNÁNDEZ

- Zona Norte

ESE ASIGNADA	SUPERVISOR	APOYO NOMBRADO	APOYO CONTRATISTA			
			CULTURA PARA EL CUIDADO	GESTION DEL RIESGO	ENFOQUE DIFERENCIAL	SALUD MENTAL / SPA
NORTE	CIELO SOPO MONTEALEGRE	GABRIEL RICARDO VITERY SAPUYES	MICHEL TATIANA DIAZ CIFUENTES PATRICIA EUGENIA RIOS MURILLO	YURY CATALINA OSPINA PENAGOS	MARICELA VALENCIA	CLAUDIA YANETH GARCÍA SERNA

- Zona Centro

ESE ASIGNADA	SUPERVISOR	APOYO NOMBRADO	APOYO CONTRATISTA			
			CULTURA PARA EL CUIDADO	GESTION DEL RIESGO	ENFOQUE DIFERENCIAL	SALUD MENTAL / SPA
CENTRO	FRANCIA ELENA TORRES SOLARTE	ELIZABETH PEREA MURILLO	MICHEL TATIANA DIAZ CIFUENTES - YESENIA ARIAS MADRID	DANIELA PULIDO GALVEZ	FLOR EUMIDIA HERNANDEZ HERRERA	ELIANA ANDREA ANGULO SINISTERRA

- Zona Suroriente

ESE ASIGNADA	SUPERVISOR	APOYO NOMBRADO	APOYO CONTRATISTA		
			CULTURA PARA EL CUIDADO	ENFOQUE DIFERENCIAL	SALUD MENTAL / SPA
SUR ORIENTE	JOSE JULIAN FITCHMAN	NATALY ESTER JULIO ÁVILA	JENNIFER MARTINEZ AGUDELO - YESENIA ARIAS MADRID	MARICELA VALENCIA	JEFFERSON GOMEZ ALVEAR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

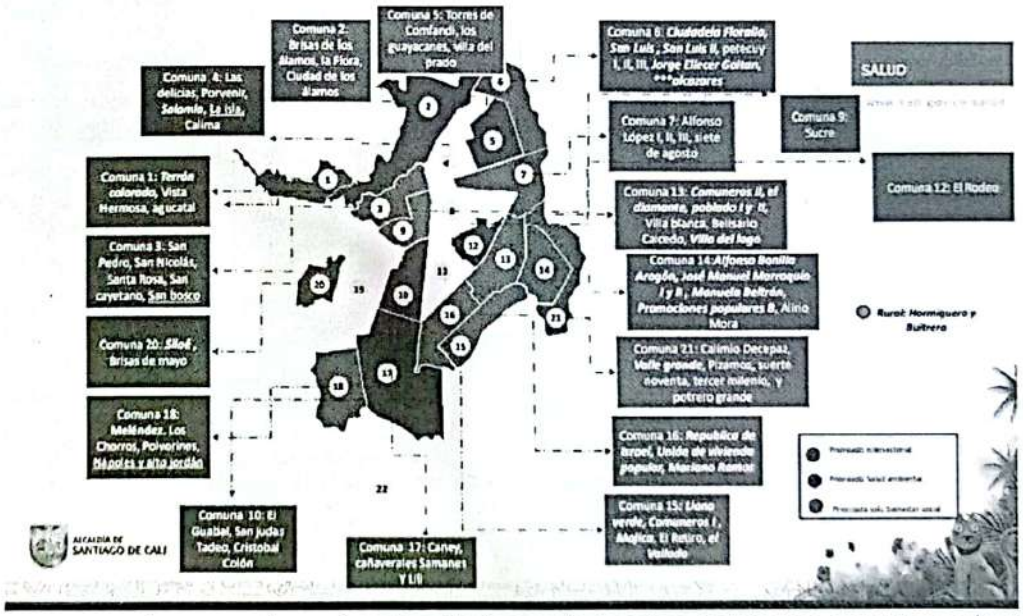
Powered by CamScanner

- San Miguel

ESE ASIGNADA	SUPERVISOR	APOYO NOMBRADO	APOYO CONTRATISTA ENFOQUE DIFERENCIAL
SAN MIGUEL	HARRY CORREA NARVAEZ	FLOR MARÍA NARVAEZ JOSA/ CLAUDIA ARANGO	ADRIANA MERCEDES SARRIA OSPINA- SARA LUCÍA CAMPUZANO PINEDA

Las reuniones de PIC 2025 de seguimiento, monitoreo y evaluación se realizarán de la siguiente manera:

- Comité de seguimiento semanal: se realizarán entre funcionarios de Secretaría de Salud Pública y Empresas Sociales del Estado (ESE).
- Comité mensual funcionarios de Secretaría de Salud Pública y Empresas Sociales del Estado (ESE)
- Comité quincenal: funcionarios de Secretaría de Salud Pública



En esta imagen, se observan los micro territorios priorizados por zona, comuna y barrios donde se ejecutarán las acciones del proyecto PIC 2025.

La propuesta para el desarrollo de las acciones en territorio establecido desde el despacho del secretario es:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Los días lunes, martes y jueves se realizarán tamizaje
- Los días miércoles y jueves se realizarán jornadas de salud

Se estableció que Carolina Sterling, como apoyo del equipo para este año, es la encargada de realizar la línea gráfica, unificando los criterios previamente trabajados en el año anterior. Esta acción permitió la continuidad de la estrategia "En torno a tu salud". Como parte de este proceso, se acordó una reunión con Carolina Sterling para indicarle los ajustes requeridos en el diseño gráfico.

Asimismo, se destacó que la cartilla "Pasaje a la Palabra" ya había sido elaborada y revisada por psiquiatría y leyes de violencia. Posteriormente, este documento fue sometido a una nueva revisión por parte de Carolina Sterling para su ajuste final de cara al año 2025. De esta manera, la contratista Carolina R Sterling consolidó la línea gráfica de cada estrategia y documento.

Se estableció la necesidad de programar una reunión con Marlly Parra , Germán Castro y María Camila Betancourt, con el objetivo de validar el material que Carolina Sterling debía desarrollar. Esto evitó reprocesos innecesarios y contribuyó a una mejor organización interna.

Desde la Secretaría, se presentó una propuesta para definir la cartilla o material IEC, la cual fue sometida a votación de las ESE. En cuanto a la estrategia "Me voy de rumba", se determinó mantener la línea general, con ligeros cambios en el diseño, como la variación en colores, para diferenciarla de la versión del año anterior.

Se llevó a cabo una revisión del estado de los proyectos con el fin de definir las modificaciones necesarias. Se acordó que Carolina Sterling, al estar familiarizada con el proceso, consolidaría la línea gráfica de manera gradual.

Como compromiso, se estableció una reunión técnica con los contratistas Carolina Sterling, Martín, Marlly Parra, Germán Castro y María Camila Betancourt para definir la línea gráfica de las estrategias IEC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

6. Socialización del proyecto del PIC BP 26005384.

Se destacó la matriz interna BP 26005483 correspondiente a Salud Mental y Violencia, así como los proyectos asociados. En el caso de Salud Mental, se identificaron cuatro actividades principales, 42 subdivididas específicas. Estas fueron distribuidas según los entornos: laboral, educativo, comunitario e institucional, con metas definidas para cada actividad.

ZONA	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD
Suroriente	2	3
Norte	3	8
Oriente	3	9
Ladera	2	9
Centro	3	9

Se recordó que el Plan de Intervención Colectiva (PIC) es de aplicación distrital y que las actividades debían alinearse con las políticas de salud mental y violencia de género.

Se estableció que la supervisión de actividades sería realizada mediante un seguimiento riguroso. Para ello, se asignó una matriz que permitiría a los supervisores (Marlly Parra, Germán Castro y María Camila Betancourt) verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Esta matriz sería revisada mensualmente para asegurar la retroalimentación continua y el cumplimiento de los objetivos.

Se indicó que cada ESS debía proporcionar una base de datos consolidada, en la cual se reflejaran variables claves como número de beneficiarios, características sociodemográficas y cumplimiento de metas. Esta información permitiría la elaboración de informes de política y auditorías.

se reiteró la importancia de que cada ESE se adhiriera a los formatos estandarizados, sin alteraciones en su contenido. Aunque se permitió la inclusión de logotipos propios, el contenido y las variables establecidas debían mantenerse sin modificaciones, conforme a las recomendaciones legales de la Secretaría de Salud.

Actividad #1

Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Subactividad

1. Realizar proceso de capacitación e intervenciones de escucha en el territorio en los diferentes entornos y cursos de vida, para el fortalecimiento del afecto, la confianza, los vínculos y relaciones, en un ambiente de respeto, libertad y equidad para la promoción de los derechos en salud mental.
   Cantidad por zona:
   - Suroriente: 1.000
   - Norte: 600
   - Oriente: 500
   - Ladera: 2.000
   - Centro: 900
     Total:5.000

   Entorno:
   - Entorno Laboral: Norte
   - Entorno Educativo: Oriente - Ladera
   - Entorno Comunitario: Centro

   Se debe solicitar:
   - Ficha Metodológica y Formato de Capacitación ya estandarizados por el Subgrupo de Salud Mental.
   - Socializar las variables incluidas en el Formato de Acta e Informe que se tienen desde Salud Mental.
   - Las variables de bases de datos están unificadas por el equipo PIC.
   - Apoyo logístico indica lugar de reunión, equipo técnico y audiovisual, material de trabajo, decoración / pendones / registros de asistencia, estación de café.
   - Se entrega aplicación TimeMark para marca de agua del registro fotográfico.

   Propuesta:
   - Realizar distribución de los beneficiarios en Entorno Educativo con las 72 IE priorizadas (familias y docentes).
   - En entorno laboral tener en cuenta la articulación con Ámbito Laboral.
   - Sesión intensidad horaria de 1 hora.
   - Modalidad virtual y presencial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

2. Ejecutar Encuentros comunitarios de movilización social con participación de líderes, juveniles y cuidadores que desarrollan la oferta institucional deportiva, lúdica, recreacional y cultural del Distrito.

3. Realizar eventos movilizadores en el marco de la semana de salud mental por los derechos de la salud mental que incluya eventos académicos, artísticos. Movilizaciones sociales, estrategias de Información Educación y Comunicación en los diferentes entornos
   Cantidad por zona: 2
   - Norte
   - Ladera

   Entorno: Comunitario

   Propuesta
   - Para la ejecución de la segunda cuota es necesario contar con la planeación de la actividad (Anexo Operativo).

4. Desarrollar encuentros académicos intersectoriales que permitan reconocer las estrategias y experiencias significativas en salud mental y convivencia social de los diferentes entornos y la red prestadora
   Cantidad por zona:

5. Acompañar a los actores institucionales y comunitarios en el desarrollo de acciones de bienestar en salud mental que permitan desarrollar en el territorio con sus pares, incluyen estrategias holísticas, educativas, visuales, artística.
   Cantidad por zona:
   - Suroriente: 1
   - Norte: 1
   - Oriente: 1
   - Ladera: 1
   - Centro: 1
     Total:5

   Entorno: Comunitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

6. Realizar acompañamiento técnico a entidades del entorno educativo en el fomento de factores protectores en el eje de convivencia social, prevención de violencias que fortalezcan su capacidad de respuesta en la activación de rutas en salud mental.

7. Realizar diseño, difusión y entrega con metodologías psicopedagógicas de estrategias de información, educación y comunicación de la campaña pedagógica "activa tus poderes" en el entorno educativo
   Cantidad por zona: 1 Zona Oriente
   Entorno: Educativo

8. Realizar fortalecimiento a las intervenciones comunitarias y procesos educativos articulados con los dispositivos comunitarios y las diferentes organizaciones e instituciones activas en el territorio.
   Cantidad por zona:
   - Oriente: 2
   - Ladera 2
   - Centro 1

   Entorno Comunitario

9. Generar acciones de fortalecimiento a los grupos movilizadores de mujeres que promueven el autocuidado y la prevención de violencias de genero
   Cantidad por zona:
   - Norte: 1 proceso de fortalecimiento del autocuidado y la prevención de violencias de género a 1.000 mujeres

   Entorno Comunitario

10. Realizar campaña de autocuidado en la salud mental para hombres y organizaciones de hombres con estrategias psicopedagógicas sobre masculinidades no violentas, conscientes y corresponsables desde un enfoque diferencial y de género
    Cantidad por zona:
    - Oriente: Una (1) campaña de autocuidado en la salud mental con estrategia psicopedagógicas sobre masculinidades no violentas y 1.000 personas intervenidas

    Entorno
    Comunitario 350
    Institucional 150
    Laboral 200

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Educativo 300

11. Desarrollar acciones de fortalecimientos de los semilleros de prevención de violencias en las zonas rural y urbana del Distrito de Santiago de Cali

12. Implementar estrategias de promoción de la vida y protección de la salud mental de adolescentes y la inclusión del programa jóvenes en paz

13. Realizar evento de conmemoración de las acciones de actores y funcionarios destacados que trabajan por la salud mental para 300 personas.
    Cantidad por zona: Un (1) evento de conmemoración a 300 personas destacadas en el trabajo por la salud mental
    - Norte

    Entorno
    - Institucional
    - Comunitario

14. Realizar un encuentro movilizador artístico de ciudad en la prevención de las violencias basadas en género con enfoque diferencial (población LGTBIQ+).
    Cantidad por zona: Un (1) evento movilizador en prevención de violencias basadas en género con enfoque diferencial para 150 personas intervenidas
    - Centro

    Entorno:
    - Comunitario

15. Realizar fortalecimiento a las acciones del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes victimas del abuso sexual.
    Cantidad por zona: Un (1) proceso de fortalecimiento a las acciones del comité interinstitucional consultivo, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas de la ejecución de las actividades.
    - Oriente

    Entorno
    - Institucional

Actividad #2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Diseñar estrategias para promoción de rutas de atención integral de las afectaciones de salud mental y violencias

Subactividad

1. Apoyar técnicamente con procesos de capacitación que garanticen el acceso efectivo a servicios y recursos en salud mental al recurso humano de la red prestadora
   Cantidad por zona: Un (1) proceso de apoyo técnico con procesos de capacitación que garanticen el acceso efectivo a servicios y recursos en salud, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas de la ejecución de las actividades
   - Oriente

   Entorno
   - Institucional

2. Realizar acciones de difusión y sistematización de la oferta de servicios de atención integral de la red prestadora en los temas de salud mental y Violencias.
   Cantidad por zona: Un (1) proceso de difusión y sistematización de la oferta de servicios de atención integral de la red prestadora.
   - Centro

   Entorno
   - Institucional

3. Actualizar, fortalecer, implementar y difundir las Rutas de Atención Integral e intersectorial en torno a la salud mental (incluyendo los siguientes temas: depresión, conducta suicida, violencias, consumo de SPA y epilepsia con enfoque diferencial)
   Cantidad por zona: Un (1) proceso de actualización e implementación de rutas de atención integral e integrada en salud mental.
   - Ladera

   Entorno
   - Educativo

4. Realizar operativización de la línea de tele orientación que incluya, promoción, estrategias de Información, educación y comunicación en los diferentes entornos, equipo interdisciplinario las 24 horas los 7 días de la semana brindando atención telefónica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

5. Realizar encuentros de articulación entre la atención primaria en salud y los demás sectores que garantizan la atención integral en salud mental

6. Realizar plan de acción con mesas técnicas intersectoriales que permitan generar estrategias para disminuir las barreras de atención de la población habitante de y en calle.
   Cantidad por zona: Un (1) proceso de plan de acción de mesas técnicas intersectoriales para disminuir las barreras de atención de la población habitante de y en calle
   - Centro

   Entorno:
   - Institucional

7. Realizar consolidación, diseño y difusión de la caja de herramientas de estrategias metodológicas para el fortalecimiento de los tratamientos de las afectaciones de la salud mental en la red prestadora.
   Cantidad por zona: Un (1) proceso de consolidación, diseño con entrega de 100 cajas de herramientas
   - Ladera

   Entorno:
   - Institucional

8. Realizar acciones en el entorno institucional para el fortalecimiento de la red de consultorios rosa a nivel Distrital frente a la atención en salud mental de las personas víctimas de violencias basadas en género.
   Cantidad por zona: Un (1) Documento con información cualitativa y cuantitativa del fortalecimiento de la red de consultorios rosa, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas de la ejecución de las actividades.
   - Suroriente: 1
   - Norte: 1
   - Oriente: 1
   - Ladera: 1
   - Centro: 1

   Entorno:
   - Institucional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

9. Realizar proceso de fortalecimiento técnico de formación a los equipos psicosociales para herramientas de abordaje en salud mental en los diferentes entornos
   Cantidad por zona Un (1) proceso de fortalecimiento técnico a 50 personas en temas de abordaje de salud mental
   - Oriente
   - Ladera

   Entorno:
   - Institucional

10. Realizar proceso de formación académica para 50 profesionales de la salud frente a las urgencias, emergencias y desastres en salud mental
    Cantidad por zona: Un (1) proceso de formación a 60 Personas profesionales del área de urgencias para el desarrollo de capacidades en atención inmediata en salud mental y violencia.
    - Ladera

    Entorno:
    - Institucional

11. Realizar formación a profesionales de las áreas de urgencias para desarrollo de capacidades en la atención inmediata en salud mental y violencias.

12. Realizar gestión y seguimientos a los análisis de los eventos de interés en salud mental.

13. Realizar asistencia técnica en capacitaciones al recurso humano de la red prestadora y en articulación con la red protectora.

14. Definir lineamientos técnicos de operación de los programas de salud mental en rutas integrales de atención en salud Mental y convivencia social

15. Realizar apoyo a los procesos de supervisión a los equipos operativos y acciones territoriales de salud mental y convivencia social.

16. Dar soporte a la gestión de la información del equipo de salud mental y apoyar la gestión documental y consolidación de informes requeridos del equipo de salud mental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

17. Realizar apoyo a la planificación y seguimiento de los proyectos lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente en la atención integral e integrada en el modelo comunitario de salud mental y convivencia social

18. Apoyar acciones de seguimiento de las personas con sufrimiento psíquico y social, violencia y consumo de sustancias psicoactivas.

19. Realizar acompañamiento técnico en los diferentes entornos con equipo interdisciplinario que permita fortalecer los derechos en salud mental y la implementación de la Política Publica establecida en el acuerdo 0501 de 2021

Actividad #3

Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y victimas de violencias

Subactividad

1. Realizar intervenciones psicopedagógicas por entornos frente a las afectaciones asociadas a la salud mental, las conductas suicidas, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas por curso de vida.

2. Realizar actividades de cuidado al cuidador que permita fortalecer la salud mental en el entorno laboral del sector salud.
   Cantidad por zona: Una (1) Actividad de cuidado al cuidador para fortalecer la salud mental en entorno laboral, con 200 Personas intervenidas
   - Oriente

   Entorno:
   - Laboral

3. Realizar acciones de fortalecimiento en la estrategia pasaje a la palabra para la prevención del suicidio y los intentos de suicidio.
   Cantidad por zona: Un (1) proceso de fortalecimiento en la estrategia pasaje a la palabra para la prevención del suicidio y los intentos de suicidio.
   - Norte

   Entorno:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Educativo

4. Diseñar y ejecutar estrategias de intervención psicosocial en salud mental a los ciudadanos habitantes de/en calle.
   Cantidad por zona: Una (1) estrategia de intervención psicosocial en salud mental desarrollada a los ciudadanos habitantes de/en Calle.
   - Centro

   Entorno:
   - Comunitario

Actividad #4

Coordinar acciones de gestión y articulación intersectorial y comunitaria en salud mental, convivencia social y violencias

Subactividad

1. Generar sistematización digital para Recopilar, actualizar y apoyar la gestión de la información de la base de datos de los subsistemas relacionados con los eventos y temas educativos de salud mental y la gestión del conocimiento.

2. Realizar articulación con la academia de educación superior para fortalecimiento en la investigación y documentación de estrategias o experiencias exitosas en salud mental en el territorio
   Cantidad por zona: Documento técnico final consolidado tipo Word que permita la creación investigativa de gestión de conocimiento frente al desarrollo de implementación de la estrategia de teleorientacion linea 106, desarrollada en el distrito debe contener:
   - La descripción del acompañamiento de la academia para articulo y elaboración del informe.
   - Asignación de acompañamiento administrativo para la consolidación del tema
   - Actas de reuniones con listados de asistencias y evidencia fotográfica.
   -descripción de las fases del proceso de investigación.
   - publicación del artículo investigativo.
   -Socialización en un evento académico en el marco de la semana de salud mental.
   -entrega del documento en infografía y codigo QR
   - Centro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

3. Desarrollar acciones para fortalecimiento de los observatorios de salud mental en el marco del plan de acción de la Política Pública de Salud mental.

4. Disponer de transporte para el desplazamiento a actividades extramurales.

4. Cierre

Siendo las 05:00 pm, se dio por finalizada la reunión con la participación de las 26 personas, compuestas por 08 hombres y 21 mujeres

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Jefferson Gómez – Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	03/abr/2025
Programar reunión ESE Oriente y Secretaría de Salud Pública con los referentes de los tres ejes con la revisión de rutas de atención integral	Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	Pendiente por definir
Programar reunión con la línea 106, la Red de Salud Oriente y Secretaría de Salud Pública para articulación de las estrategias	Diana Stefania Hernández Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	10/abr/2025
Incluir las fases del entorno educativo en la matriz de calidad	Mirlelly Torres Secretaría de Salud Pública	01/abr/2025
Realizar mesa técnica de calidad para el entorno educativo	Mirlelly Torres y Yadhira Cardona Secretaría de Salud Pública	01/abr/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Revisar la primera acta del entorno educativo que contenga la gráfica y la evidencia de las fases de intervención del entorno educativo.	Yadhira Cardona Secretaría de Salud Pública	04/abr/2025
Enviar correo electrónico a IEO de la presentación del subgrupo de zona oriente, IEO el diamante y sus sedes.	Jessica Mera Secretaría de Salud Pública	04/abr/2025
El Referente del cronograma de las 6 zonas crear link para subir la información de la planeación de las acciones en el entorno educativo.	Carlos Ampudia Secretaría de Salud Pública	04/abr/2025
Generar reunión de articulación con las ESE Ladera, Centro y Suroriente para verificar los directorios y referentes por psicología de cada zona	Jefferson Gómez, Diana Stefania Hernández, Eliana Andrea Angulo Secretaría de Salud Pública	Según disponibilidad del equipo territorio - ESE
Imprimir las 72 cartas de presentación a las Instituciones Educativas para entrega el día de la reunión con los directivos docentes	Jessica Mera Secretaría de Salud Pública	08/abr/2025
Participar en la reunión con las ESE Centro para el seguimiento y monitoreo de la línea 106. Además, el seguimiento a la base de datos con los casos identificados por el contratista	Elcias Varela subgrupo de Salud Mental y Convivencia	01/abr/2025
Generar espacio de reunión con el área de calidad para la verificación de procedimientos en informes y actas en lo que respecta a listado de asistencias	Mirlelly Torres subgrupo de Salud Mental y Convivencia	04/abr/2025
Las personas que lleguen después de las 08:30 am sin justificación no firmaran el listado de asistencia	Contratista del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	Permanente
Realizar mesa técnica entre comunicación y los referentes de Salud Mental para el análisis y envió del material IEC a comunicación	Marlly Parra, German Castro, María Camila Betancourt Carolina Esterling	Pendiente por definir Pendiente por definir

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

	Secretaría de Salud Pública	
Apoyar línea grafica de la estrategia activa tus poderes, hablar sana	Carolina Sterling Secretaría de Salud Pública	Pendiente por definir
Concertar la socializar de los avances de la línea grafica en los temas de salud mental y SPA	Carolina Sterling Secretaría de Salud Pública	Pendiente por definir
Programar reunión técnica con el referente de Cuidarte, referente de la Secretaria De Salud, el referente de la ESE y el coordinador del PIC	Claudia García Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	Pendiente por definir
Identificar y realizar el listado de los lugares donde se debe distribuir el material pedagógico	Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	Pendiente por definir
Realizar mesa técnica para concretar el apoyo en el comité	María Camila Betancourt y Yadira Guevara Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	Pendiente por definir
Realizar reunión con la referente de PIC ESE Centro para revisar plan de trabajo	Eliana Angulo Secretaría de Salud Pública	Pendiente por definir
Realizar reunión con los 05 referente de PIC ESE y referente violencia de la Secretaría de Salud Pública	María Camila Betancourt y Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	Pendiente por definir
Realizar reunión con los 3 referentes Secretaría de Salud Pública, Apoyos (Doris y Luisa) jefe Yadira y Carolina Restrepo para definir los insumos de la caja de herramientas de la subactividad PIC en Salud mental	Carolina Restrepo Secretaría de Salud Pública	Pendiente por definir
Articular con el Hospital psiquiátrico la mesa de habitante de y en calle para la capacitación de los funcionarios de ambulancias y bomberos en los temas de agitación psicomotriz.	Secretaría de Salud Pública	Pendiente por definir
Realizar reunión con epidemiólogo y psiquiatra y se prioriza instituciones para	Secretaría de Salud Pública	Pendiente por definir

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

acompañamiento donde se haya presentado suicidio consumado		
Realizar reunión técnica los tres referentes Secretaría de Salud Pública y los apoyos de las 5 ESE	Secretaría de Salud Pública	Pendiente por definir
Programar reunión con Elcias y equipo PIC para revisar material para las personas con discapacidad e integrar a las cajas de herramientas	Secretaría de Salud Pública	Pendiente por definir
Realizar capacitación de cuidado al cuidador en Salud dirigida a 140 colaboradores de secretaría de salud y 60 ESE Oriente	Secretaría de Salud Pública	Pendiente por definir
Programar reunión para socializar PIC BP: 26005384 -SPA, para socializar las características y anexos operativos	Germán Castro Secretaría de salud	04/abr/2025

Firmas (responsables)

JEFFERSON GÓMEZ ALVEAR
Contratista
Secretaría de Salud Pública de Cali

CLAUDIA GARCIA
Contratista
Secretaría de Salud Pública de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por 2 (dos) folios y registro fotográfico compuesto por 1 (un) folio, para un total de 3 Folios.

Elaboró: Jefferson Gómez – Contratista
Revisó: Mirlelly Torrez – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Registro Fotográfico









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.68

FECHA: 31/MAYO/2025.
HORA INICIAL: 08:00 AM
HORA FINAL: 05: 00PM
LUGAR: Auditorio del Hospital Carlos Holmes Trujillo

OBJETIVO: Realizar Reunión de subgrupo de salud mental para conocer la estrategia de la ESE Oriente, Cuidarte, el Cumplimiento de las metas por entorno, POS. Proyectos, PIC BP: 26005484 - BP 26005483.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Natalia Bermeo Arroyo	Salud mental	3113647727.	nabermeoa@gmail.com	Natalia Bermeo
2	maria Isabel Mendez	SDS-SMental	3155209118	mariaisabelmendez@gm	
3	Vanessa Viveros B	SDS- Salud Mental	3183776988	VanessaViveros1@hotmail.com	
4	Diana Stefania Hernan	SDS-Salud Mental	3158702923	stefaniah092@hotmail.co	
5	Eliana A. Angulo S.	SDS-S. Mental	3502475220	easinisterra@gmail.com	Eliana A S
6	Elcias Varela	SDS - salud Mental	3168794130	elcias.varela@gmail.com	ELCIAS VARELA
7	Arias Morales Bonilla	SSEG- SIOEW	3116256135	arias sofia morales Bonilla	Arias Morales
8	Monica A. Quizanes Virgen	SDS- Salud Mental	3108185099	monicaq018@gmail.com	
9	Claudia Garcia Sarria	SDS - Saludmen	3104620	Smclaudia2024@gm	
10	Maricela Valencia 2	SDS - Salud M	3186244492	Vzm1097@gmail.com	Maricela V2
11	German Castro Ayala	SDS - SM	3174935379		
12	Jefferson Bonilla	SDS - SM	3108465155		
13	Carolina Botero	SDS - SM	3185903		
14	Sebastian Ulla Madroñero	R.S.O - SM	3165791327		
15	Jose David Meza Mendoza	SDS - SM	3146053332		
16	Carlos Eduardo Ampudia	SDS - SM	3147141423		
17	Maria Camila Betancourt	SDS - SM	3163291215		
18	Luisa Fernanda Cortés	SDS-SM	3183500217		

propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.68.

FECHA: 31/MAR/2015.
HORA INICIAL: 08:00 AM.
HORA FINAL: 05:00 PM.
LUGAR: Auditorio Hospital Carlos Holmes Trujillo.

OBJETIVO: Realizar Reunión de subgrupo de salud mental para evaluar la estrategia de la proyecto ESE oriente Cuidar de el cumplimiento de las metas por entorno, 100 BP 260054'84 - BP 260054'83.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Doris Adriana Viafara H	SDS-SM	3216791052	dorsviafara2@gmail.com	Doris A Viafara H
20	yadhira Cardona	SDS - SM	3217668309	yadhira.cardona@cali.gov.co	
21	Lina Mª Alvarez Q.	SDS-Salud Mental	3122593371	lina.alvarez@cali.gov.co	
22	[illegible]	SDS - SM	3223065134	[illegible]	
23	Violeta Toro	Salud mental	3155751146	mitsalta@hotmail.com	
24	Gessin Perez	R. Salud Mental	3155607122	salud.mental@redsaludcali.gov.co	
25	Yadira A. Guevara	S.D.S S. Mental	3017909769	yadira.guevara@cali.gov.co	
26	Juan Sebastian Salas Marin	SDS SM	3233627030	juansm9001@gmail.com	

propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner